



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Hortigüela, en sesión plenaria de fecha 18 de marzo de 2022, se anuncian las condiciones que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de arrendamiento del inmueble urbano vivienda pabellón n.º 7 antigua casa cuartel de la Guardia Civil, sita en calle Espolón n.º 4.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hortigüela.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Localidad: Hortigüela.
 - 3. Teléfono 947 384 173.
 - 4. Correo electrónico: hortiguela@diputaciondeburgos.net
 - 5. Dirección de internet: <http://hortiguela.sedelectronica.es>
- c) Número de expediente: 31/2022.

2. – Objeto del contrato: inmueble urbano emplazado en calle Espolón, n.º 4, vivienda pabellón n.º 7 antigua casa cuartel.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Varios criterios de adjudicación.

4. – Criterios de adjudicación:

– Importe mensual ofrecido: 1 punto por cada 5,00 euros de incremento sobre el mínimo de 90,00 euros, descartándose las porciones inferiores a este incremento, tanto por exceso como por defecto.

– Compromiso de destinarla a primera vivienda: 3 puntos.

5. – Importe del contrato: el presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de noventa euros mensuales (90,00 euros), que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

6. – Duración del contrato: se fija en cinco años contados a partir de la formalización del contrato, prorrogables.

7. – Garantías:

Fianza provisional: 50,00 euros.

Fianza definitiva: dos meses del precio de adjudicación.



8. – Presentación de ofertas:

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos, debido a los medios que actualmente se disponen.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en plaza de la Constitución n.º 5, los martes, miércoles y viernes, en horario de 10,00 a 14,00 horas, dentro del plazo de quince días hábiles, días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante y Boletín Oficial de la Provincia.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9. – Apertura de ofertas:

La mesa de contratación se constituirá el primer miércoles hábil a las 13,00 horas transcurridos 5 días de la finalización para la presentación de ofertas.

10. – Resto de condiciones:

Tablón de anuncios del ayuntamiento, tablón electrónico.

En Hortigüela, a 25 de marzo de 2022.

El alcalde,
Juan Martín Marcos